

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019 / 01 / 2015	107	72
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	015-DCP-2015	53

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1304163445 MURILLO MACAY ROCIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-MURILLO MACAY ROCIO ARQUEOLOCA COMISION A NANEGAL 15 ENERO 2015 REUNION INTERINSTITUCIONAL HIDRO EQUINOXIO A FIN DE TOMAR DECISIONES SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA VIA CERTIFICACION 23

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Responsable	 Director Financiero
FECHA: 19/01/2015		

2013107

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014 01 2015	72	72	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	016-DCP-2015	53	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1304163445	MURILLO MACAY ROCIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-MURILLO MACAY ROCIO ARQUEOLOGA COMISION A NANEGAL 15 ENERO 2015 REUNION INTERINSTITUCIONAL HIDRO EQUINOXIO A FIN DE TOMAR DECISIONES SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA VIA CERTIFICACION 23

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/01/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

000002



PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 14/01/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PLAJE	VALOR A RECIBIR
MURILLO VACAY LEONELA 1324163415	ARQUEOLOGA			1	15-ene	15-ene	BO				40,00			40,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO														
DESTINO DE LA COMISION: Nanegal														

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N. MPI-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014 DESCRIPCION DE LA COMISION: Cuito, Murillo Leonela, pago de viatico por comision a Nanegal del 15/01/2015 a Reunion interinstitucional entre HIJOS EQUINOXIO EP-INPC- CONSTRUCTORA NACIONAL a fin de tomar decisiones sobre la construcion de un avia a la casa de maquinas, para el proyecto de prioridad nacional, "Proyecto Hidroeléctrico Palmira"

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Responsable
Control Previa	
Contabilidad	Tesoreria

CUE 72



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 016-DCP-2015		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 14-01-2015	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MURILLO MACAY LEONELA DL ROCIO		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Nanegal - Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-01-2015	07h00	15-01-2015	17h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Fernando Endara.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Reunión Interinstitucional de entre HIDROEQUINOCCIO EP. Constructora Nacional y el INPC a fin de tomar decisiones sobre la construcción de una vía a la casa de máquinas, para el proyecto de prioridad nacional, "Proyecto Hidroeléctrico Palmira"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	HIDROEQUINOCCIO	Quito - Nanegal	15-01-2015	07H00		
Terrestre	HIDROEQUINOCCIO	Nanegal - Quito			15-01-2015	17h00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Pichincha	TIPO DE CUENTA: Corriente	Nº. DE CUENTA: 3005299904
--------------------------------	------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Lcda. Rocío Murillo NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	 Msc. Marco Rosero NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descenso calgarido, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Msc. Angelita Suasnavas DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Nombre: *Carla Guzman* Hora: *10:18*
 No. Trámite: *016-DCP-2015* Fecha: *14-01-15*

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		23	13	01	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO:	COM	CLASE DE GASTO:	OGA
--------------------	-----	-----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$1,200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$59,000.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$4,000.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO:										\$47,200.00
TOTAL										

SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE FUNCIONARIOS DEL INPC PARA EL AÑO 2015 GASTO CORRIENTE (VIATICOS-COMBUSTIBLES-PASAJES AL INTERIOR-PEAJES)

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/01/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

0005

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
 DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

016-DCP-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

19-01-2015

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 MURILLO MACAY LEONELA DEL ROCÍO

 PUESTO QUE OCUPA:
 SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Nanegal - Pichincha

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
 SERVIDOR

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Rocío Murillo, Ing. Fernando Endara

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

VER MEMORANDO (ADJUNTO) N° 0081-DCBC-2015-INPC

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-01-2015	15-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h00	17h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC	Quito - Nanegal Capillapamba	15-01-2015	07h00		
Terrestre	INPC	Capillapamba - Nanegal - Quito			15-01-2015	17h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 NOMBRE:
 Rocío Murillo

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 DEL SERVIDOR COMISIONADO



 NOMBRE: Arq. Ruth Aguirre
 CARGO:
 DIRECTORA TÉCNICA DE CONSERVACIÓN

 FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD



 NOMBRE: Arq. Ruth Aguirre
 CARGO: DIRECTORA TÉCNICA DE CONSERVACIÓN
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Cotón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0081-DCSBC-2015-INPC

Quito, D.M., 19 de enero de 2015

PARA: Sra. Arq. Ruth Aguirre De La Torre
Directora de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales

Lcd. Fernando Mejía
Arqueólogo

ASUNTO: INFORME DE REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO PALMIRA

De mi consideración:

Antecedente:

La empresa HIDROEQUINOCCIO EP., a través de la compañía CONSTRUCTORA NACIONAL, se encuentran ejecutando el Proyecto Hidroeléctrico Palmira a orillas del río Alambi, proyecto que tiene previsto aportar al sistema interconectado nacional con 10 megavatios hora, este proyecto que es de prioridad nacional, cuenta con la respectiva licencia ambiental y dentro del Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los servicios de la Lcd. Rosalba Chacón, arqueóloga contratada por HIDROEQUINOCCIO EP., para que ejecute RESCATE Y MONITOREO arqueológico en dicho proyecto que cuenta ya con la prospección arqueológica realizada por la misma arqueóloga en el año 2010.

El 12 de enero del presente, a petición de la Lcd. Rosalba Chacón, arqueóloga contratada por el proyecto hidroeléctrico, la suscrita realizó inspección arqueológica y en reunión con funcionarios de HidroEquinoccio EP., Constructora Nacional, propietario del terreno, Junta Parroquial se pudo conocer que la reutilización de un camino abierto, años atrás, podría afectar al sitio arqueológico Capillapamba, ubicado a pocos metros (18 metros, aproximadamente) del camino a casa de máquinas del proyecto hidroeléctrico Palmira.

En vista de que realizar una variante para dicha vía, no es factible por la topografía del terreno, en dicho informe de inspección (0061-DCSBC-2015-INPC) sugerí, mantener diálogos con HidroEquinoccio, Constructora Nacional e INPC, a fin de buscar mecanismos para reducir los impactos negativos que causaría el paso de vehículos pesados por el camino que conducirá a casa de máquinas mientras se construye dicha obra de infraestructura y definir el uso de dicha vía una vez construida la casa de máquinas (se hace hincapié en que un ingeniero civil del INPC se integre en dichos diálogos, para tal efecto el Director Técnico, Subrogante de la Dirección de Conservación, delegó al Ing. Fernando Endara.

Actividades

La reunión se la realizó en campo, el día jueves de enero del presente, durante el recorrido por el sitio arqueológico Capillapamba y en el camino a casa de máquinas. Participaron las siguientes personas (ver foto N° 1):

Por la empresa **HIDROEQUINOCCIO EP.**

Ing. Francisco Jaramillo

Ing. Juan Hinojosa

Lcd. Rosalba Chacón

Arq. Marcelo Zurita

Ing. Cristina Montaña

Quimsa:
Bergosa Male No. 640
Juan Armijo
"Casa de las Palmeras"
Tel: (5932) 2333787

Guayaquil:
Rama Pompa Llorca
No. 103-104, Barrio Las Peñas
Tel: (5934) 2303671 - 2505247
Fax: 2303671

Luz:
Luzuriaga, entre Olmedo
y Benavente Salazar
Tel: (5932) 2580 582

Riobamba:
V. de Juro y Ten. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Teléfono: (5932) 2500 507

Portoviejo:
Socra 4ta
entre Morales y Rocafuerte
Teléfono: (5932) 2651 727



Memorando Nro. 0081-DCSBC-2015-INPC

Quito, D.M., 19 de enero de 2015

Por **CONSTRUCTORA NACIONAL:**

Ing. Enrique Prado, Superintendente de obra.

Por el **INPC:**

Ing. Fernando Endara

Lcda. Rocío Murillo

La preocupación de la suscrita es: aunque el camino a casa de máquinas pasa por la ladera muy cercano al sitio arqueológico Capillapamba, (ver foto 4), el tránsito permanente de maquinaria pesada transportando material para la construcción de la casa de máquinas, me refiero al sector cuya nomenclatura es la abscisa 0+800, puede provocar vibraciones al terreno y afectar la integridad del sitio arqueológico. Por otro lado, el asfalto de la vía afectaría al entorno paisajístico del sitio y que al construir la cuneta, provocaría deslizamientos de tierras sobre el sitio arqueológico.

Durante el recorrido el Ing. Enrique Prado, (Constructora Nacional), explicó detalladamente las etapas constructivas de la vía a casa de máquinas, en qué tiempo se la va a construir, tipo de maquinaria, uso de la vía después de la construcción de la casa de máquinas, materiales a utilizar:

- La vía va a tener una vida útil de tres meses, tiempo que dura el proceso de construcción de la casa de máquinas.
- Quien hace seguimiento de la casa de máquinas lo hará a través de motocicleta.
- Es necesario un mejoramiento del suelo de 30 centímetros a fin de disminuir las vibraciones al pasar la maquinaria por las abscisas 0+790 hasta 0+820 aproximadamente.

Conclusión:

En diálogo entre el INPC y Constructora nacional, se cruzaron ideas valiosas entre ambos ingenieros a manera de protocolo a seguir al momento de la construcción de la casa de máquinas a fin de reducir los impactos negativos que puedan afectar al sitio arqueológico.

Me acojo a las sugerencias emitidas por el Ing. Fernando Endara en su informe de inspección al sitio arqueológico Capillapamba, mismas que fueron expuestas durante la reunión de trabajo interinstitucional durante el recorrido por la vía a casa de máquinas en el proyecto hidroeléctrico Palmira y que se resumen en los siguientes puntos:

1. Procurar el uso de maquinaria liviana en el sitio (Retroexcavadoras) para el peinado y excavación.
2. Capacitación al personal (operador de maquinaria pesada) en cuanto a la existencia y cercanía de un sitio arqueológico que debe ser preservado.
3. La velocidad de equipos pesados en el sitio debe ser limitado a 20 km/hora
4. En la abscisa 0+780 hasta la abscisa 0+820 se deberá dar solución a la posible caída de material hacia el sitio arqueológico (posiblemente de una guarda vía) solución que deberá ser presentada al INPC.
5. Colocación de la cuneta en todo el tramo
6. Las especificaciones técnicas para la colocación del mejoramiento y sub base en el sitio deben ser presentadas al INPC (plano – detalles)



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0081-DCSBC-2015-INPC

Quito, D.M., 19 de enero de 2015

Sugerencia:

Una vez receptadas las especificaciones técnicas para la colocación del mejoramiento y sub base en el tramo 0+790 a 0+820 de la vía a casa de máquinas así como el mecanismo a utilizar para evitar la caída de material hacia el sitio arqueológico Capillapamba, en dichas especificaciones técnicas se debe incluir, la participación directa y permanente del equipo de arqueología contratado por HidroEquinoccio EP.

Comunicar mediante oficio a las autoridades de HidroEquinoccio EP., y al Superintendente de Obra de la empresa Constructora Nacional, los parámetros técnicos que se deben utilizar para disminuir afectación al sitio arqueológico Capillapamba por el mejoramiento de la vía a casa de máquinas.

Realizar inspecciones periódicas por un arqueólogo y un ingeniero del INPC (se recomienda al Ing. Endara, quien ha participado y aportó en la reunión del 15 de enero, al menos cada quince días, mientras duren los trabajos de de mejoramiento de la vía y de construcción de la casa de máquinas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Rocío Murillo Macay
ARQUEÓLOGA

Anexos:

- lo indicado

Copia:

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

Ing. Rubén Fernando Endara Dávila
Ingeniero Civil

REGISTRO FOTOGRÁFICO

**REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL
PROYECTO HIDROELÉCTRICO PALMIRA**



**Foto N° 1: Técnicos del INPC-HIDROEQUINOCCIO-CONSTRUCTORA NACIONAL
Sitio arqueológico Capillapamba**



**Foto N° 2: Técnicos del INPC-HIDROEQUINOCCIO-CONSTRUCTORA NACIONAL
Camino a casa de máquinas (abscisa 0+800).**



Foto 3: Plano de obras del proyecto hidroeléctrico Palmira

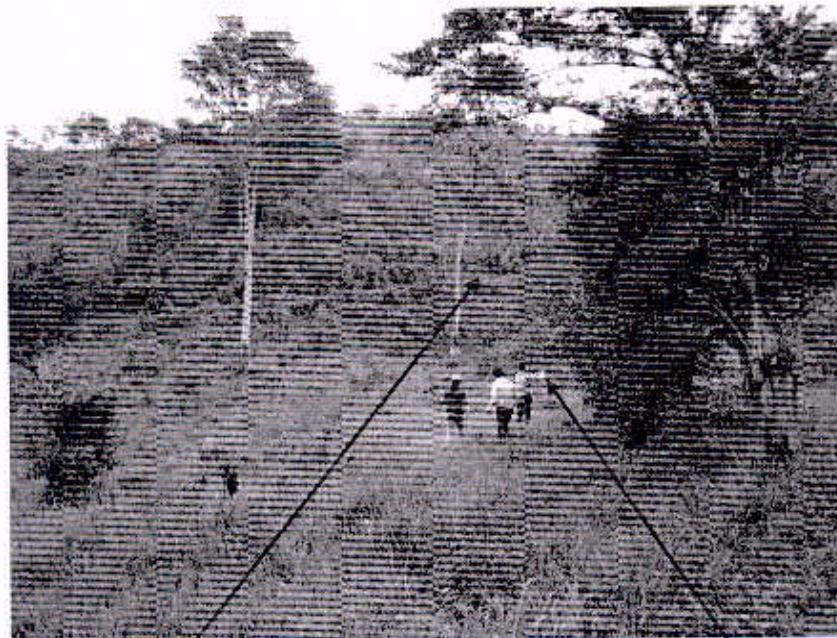


Foto N°4: Vista general del camino y el sitio arqueológico

Camino

sitio arqueológico